

18 de julio de 2025

Estimado Padre o Tutor:

Nos complace informarle que el Departamento de Servicio de Alimentos del Distrito Escolar del Condado de Clark (CCSD) implementará el programa de Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) en la escuela de su hijo(a).

¿Qué significa esto para usted y su(s) hijo(s) que asisten a esta escuela?

Todos los estudiantes inscritos en las escuelas CEP son elegibles para recibir un desayuno y almuerzo saludable todos los días **sin cargo** durante el año escolar 2025–2026. **No se requiere ninguna acción adicional de su parte.** Su(s) hijo(s) podrán participar en estos programas de alimentos sin necesidad de pagar una tarifa o presentar una solicitud de alimentos. Tenga en cuenta que, si bien el desayuno y el almuerzo serán gratuitos, cualquier artículo a la carta requerirá pago.

Para obtener una lista completa de las escuelas que participan en el programa CEP, visite <http://www.ccsd.net/departments/food-service/provision-schools>.

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos al 1-800-819-7556 o enviarnos un correo electrónico a myschoolmeals@nv.ccsd.net.

Atentamente,

Departamento de Servicio de Alimentos del CCSD

USDA DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

Fax: (202) 690-7442

Correo electrónico: Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Main Office: 5100 WEST SAHARA AVENUE • LAS VEGAS, NEVADA 89146 • TELEPHONE (702) 799-CCSD (2273)